

72610

Quito, 14 de Noviembre del 2017

Estimado
Alfonso Geovanny Reyes Cruz
Presente.-

De mi consideración:

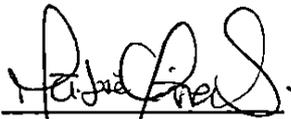
Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SMART BUY SBUY CIA.LTDA celebrada el día 14 días del mes de Noviembre del 2017 resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

El GERENTE GENERAL, ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia lo reemplazara el PRESIDENTE, y sus facultades constan en el artículo trigésimo segundo de los Estatutos de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía SMART BUY SBUY CIA.LTDA, constan de la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Pool José Martínez Herrera, con fecha 10 de Octubre del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 01 de Noviembre del 2017.

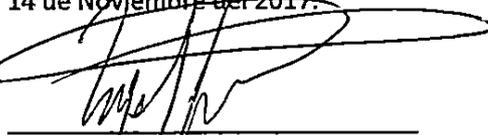
Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios que lo eligió.

De usted muy atentamente,



Ab. Ma. José Yáñez
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN.- ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía SMART BUY SBUY CIA.LTDA. Quito,
14 de Noviembre del 2017.



Alfonso Geovanny Reyes Cruz
CC: 171183721-9



N° TRAMITE: 83329-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
22/11/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 72610



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17531
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

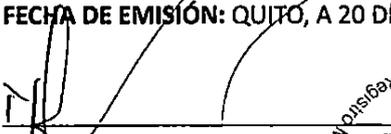
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMART BUY SBUY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REYES CRUZ ALFONSO GEOVANNY
IDENTIFICACIÓN:	1711837219
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM. 4973 DEL 01/11/2017.- NOT. 48 DEL 10/10/2017 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL